SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y VN

que firmaran y se acordo lo 1º

Posito — Se acordo que el trigo del Posito se presten otros quatrocientos ps para volverlo el dia de mi Sta de Agosto deste año con el Salomon de Creces; cuio prestamo sea como esta acordado, y de quanto riesgo del deposito de dho Posito

Zenteno del Posito — Respecto de que en el Posito ay una fa y que tres zelemines de Zenteno, y tres rebultos que es el que aqueda de dos ps y mrs que avia, por averse gastado y en atencion a que la fa y quatro ps es de malisima calidad, y conviene no se aya de perder; se acordo que el deposito de dho Posito con intervencion del Sr Comisario llaurro lo vendan al precio que se pueda; y anotese en los libros de dho posito

Comisarios del Corpus — Se nombra por Comisarios para la festividad del Corpus a los Sres D. Juan Florez, y D. Juan Pedro Navo Galindo

Comisario de qta de Posito — Haviendose dado comision al Sr D. Juan Pablo Salazar para que asistiera a la qta del Posito, y hubo ausencia para la Corte; y no conviniendo se dilate dha qta, se acordo; que el Sr D. Antº Benitez Ynnarro concurra a dha qta en lugar de dho Sr D. Juan Pablo Salazar

Miliciano — El Sr D. Gonzalo de Moya, dixo; que esta Villa le dio comision para que se informara de las causas que Fran Ramirez, miliciano expone en el memorial que presento ante el Sr Tte Coronel para que le exonere del Rl servº y que aviendose informado, a hallado que aviendo muerto los